

RESOLUCIÓN DE 24 DE SEPTIEMBRE DEL DIRECTOR GENERAL DE CIUDAD DE LAS ARTES Y DE LAS CIENCIAS, S.A.U., PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DE LAS BOLSAS EXTRAORDINARIAS

PRIMERO.

Mediante resolución de 14 de febrero, se convocaron bolsas de empleo de carácter extraordinario para atender las necesidades temporales de personal que puedan surgir en la Entidad.

Se realizó una convocatoria pública, específica y extraordinaria, para la realización de pruebas selectivas y de baremación de méritos y experiencia en los mismos términos previstos para los procesos de selección de personal laboral fijo en los apartados séptimo a noveno del II Acuerdo de la Comisión relativo a criterios generales de aplicación a las ofertas de empleo público y sus convocatorias en el Sector Público Instrumental de la Generalitat.

SEGUNDO.

Finalizado el plazo de presentación de instancias de la bolsa de carácter extraordinario, la comisión de seguimiento ha examinado las solicitudes de inscripción presentadas y comprobado si las mismas reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria.

Dicha comisión, finalizado el trámite anterior, en sesión celebrada el 23 de septiembre de 2019 ha formulado seguidamente propuesta con la relación de solicitantes a admitir y, en su caso, a excluir, con indicación del motivo:

1. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos establecidos para cada puesto, serán excluidas de la relación de solicitantes con el código STR (sin titulación requerida).
2. Las solicitudes que no aporten toda la documentación solicitada, serán excluidas de la relación de solicitantes con el código NAD (no aporta documentación).

TERCERO.

De conformidad con el apartado anterior, se procede a aprobar las siguientes listas provisionales que constan con anexos a la presente Resolución:

ANEXO I. LISTADO PROVISIONAL PERSONAL ATENCIÓN AL PÚBLICO ADMITIDOS/AS. Relación de personas admitidas del puesto de personal de atención al público.

ANEXO II. LISTADO PROVISIONAL PERSONAL ATENCIÓN AL PÚBLICO EXCLUIDOS/AS. Relación de personas excluidas del puesto de personal de atención al público, con indicación del motivo (STR-SIN TITULACIÓN REQUERIDA O NAD-NO APORTA DOCUMENTACIÓN)

ANEXO III. LISTADO PROVISIONAL SUPERVISOR/A ADMITIDOS/AS. Relación de personas admitidas del puesto de Supervisor/a.

ANEXO IV. LISTADO PROVISIONAL SUPERVISOR/A EXCLUIDOS/AS. Relación de personas excluidas del puesto de Supervisor/a, con indicación del motivo (STR- SIN TITULACIÓN REQUERIDA O NAD-NO APORTA DOCUMENTACIÓN)

ANEXO V. LISTADO PROVISIONAL ANIMADOR/A CIENTIFICO/A ADMITIDOS/AS. Relación de personas admitidas del puesto de animador/a científico/a.

ANEXO VI. LISTADO PROVISIONAL ANIMADOR/A CIENTIFICO/A EXCLUIDOS/AS. Relación de personas excluidas del puesto de personal de animador/a científico/a, con indicación del motivo (STR - SIN TITULACIÓN REQUERIDA O NAD-NO APORTA DOCUMENTACIÓN)

ANEXO VII. LISTADO PROVISIONAL COORDINADOR/A ADMITIDOS/AS. Relación de personas admitidas del puesto de coordinador/a.

ANEXO VIII. LISTADO PROVISIONAL COORDINADOR/A EXCLUIDOS/AS. Relación de personas excluidas del puesto de coordinador/a, con indicación del motivo (STR – SIN TITULACIÓN REQUERIDA O NAD-NO APORTA DOCUMENTACIÓN)

ANEXO IX. LISTADO PROVISIONAL APARCADOR/A ADMITIDOS/AS. Relación de personas admitidas del puesto de aparcador/a.

ANEXO X. LISTADO PROVISIONAL APARCADOR/A EXCLUIDOS/AS. Relación de personas excluidas del puesto de aparcador/a, con indicación del motivo (STR – SIN TITULACIÓN REQUERIDA O NAD-NO APORTA DOCUMENTACIÓN)

ANEXO XI. LISTADO PROVISIONAL AUXILIAR MANTENIMIENTO ADMITIDOS/AS. Relación de personas admitidas del puesto de auxiliar de mantenimiento.

ANEXO XII. LISTADO PROVISIONAL AUXILIAR MANTENIMIENTO EXCLUIDOS/AS. Relación de personas excluidas del puesto de auxiliar de mantenimiento, con indicación del motivo (STR – SIN TITULACIÓN REQUERIDA O NAD-NO APORTA DOCUMENTACIÓN).

ANEXO XIII. LISTADO PROVISIONAL AYUDANTE MANTENIMIENTO ADMITIDOS/AS. Relación de personas admitidas del puesto de ayudante de mantenimiento.

ANEXO XIV. LISTADO PROVISIONAL AYUDANTE MANTENIMIENTO EXCLUIDOS/AS. Relación de personas excluidas del puesto de ayudante de mantenimiento, con indicación del motivo (STR – SIN TITULACIÓN REQUERIDA O NAD-NO APORTA DOCUMENTACIÓN)

CUARTO.

En cumplimiento de apartado undécimo de las bases de la convocatoria, se concede un plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de la presente Resolución en la página <http://www.cac.es/transparencia/> y en el Portal d'Ocupació https://www.cac.es/bolsa_cac/, para que las personas interesadas puedan alegar lo que estimen conveniente a su derecho, para subsanar o completar su solicitud o documentación, según lo indicado en el campo de observaciones del listado de excluidos, aportando las pruebas pertinentes y documentación justificativa .

QUINTO.

Las alegaciones de dirigirán a bolsasempleo@cac.es donde se indicará en el asunto ALEGACIONES BOLSA EXTRA y en el cuerpo del correo el motivo de la alegación. Se deberá aportar la documentación justificativa de lo alegado.

Examinadas las alegaciones y pruebas aportadas, la referida comisión formulará propuesta al Director General, que dictará Resolución final que contendrá los siguientes extremos:

1. Aprobación con carácter definitivo los listados de admitidos y excluidos, y que se publicará en la página <http://www.cac.es/transparencia/> y en el Portal d'Ocupació https://www.cac.es/bolsa_cac/.
2. Contenido de las pruebas selectivas:
 - Determinación del tipo de pruebas concretas a celebrar para cada una de los puestos convocados.
 - Programa de materias o temario sobre el que versarán los ejercicios de carácter teórico y/o práctico.

Valencia, 24 de septiembre de 2019.

Enrique Vidal Pérez

El director general de Ciudad de las Artes y de las Ciencias, S.A.U.